

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinte (20) de enero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Sildano Severo Aguilar Cruz
Demandado: Taxis Verdes
Rad. 2018-00106-00

De conformidad con el artículo 366 del C.G del P, se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
21 - enero - 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 004
Feriado. _____
Secretaría _____
